

Guayaquil, Marzo 24 del 2014

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
PRODELORO C.A.
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO:

1.- De la revisión efectuada y de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el (Art. 279 numeral 4 en concordancia con el Art. 291 del Registro Oficial # 312 de Noviembre 5/99):

a.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la Compañía.

B.- Los administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

C.- El libro de Actas de la Junta General de Accionistas, y de Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es la adecuada.

D.- Mediante visitas periódicas realizadas a la empresa he podido revisar sus comprobantes contables; así como de sus respectivos registros, llegando a la conclusión que los mismos son llevados conforme a lo dispuesto en los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

2.- A continuación los principales indicadores financieros durante el ejercicio económico de 2013:

INGRESOS POR VENTAS Y OTROS INGRESOS	\$ 88.053,97
COSTO DE VENTAS	\$ 27.712,88
COSTO DE ADM. Y VTA.	\$ 54.162,66
COSTO FINANCIERO	\$ 9,10
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013	\$ 4.090,97

Es por lo tanto, que no encuentro observación alguna a los Estados de Situación Financiera, ni al Estado de Pérdidas & Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 2013, ya que ellos reflejan la actual situación económica de la empresa.

Atentamente,



Ego Virgilio Escudero

Ego. VIRGILIO ESCUDERO
C. I. # 0900282187